

INFORME

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2017

Publicado en Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4878, miércoles 4 de octubre de 2017.

Junta directiva e integrantes

(Al 15 de septiembre 2017)

Junta directiva

Claudia Sofia Corichi García, presidenta; Edith Yolanda López Velazco, José Adrián González Navarro, secretarios.

Integrantes

Fidel Almanza Monroy (licencia), Arturo Álvarez Angli, Carlos Alberto de la Fuente Flores, Delia Guerrero Coronado, Ariadna Montiel Reyes, Enrique Rojas Orozco, Juan Carlos Ruiz García.

Presentación

De conformidad a lo establecido en el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, se tiene el siguiente calendario para la elaboración y entrega de los informes semestrales y final en la presente Legislatura:

**Calendario de Informes de las Comisiones (ordinarias y especiales)
en la LXIII Legislatura**

Año	Per. Ord.	Tipo	Inicio	Fin	Entrega
1 ^{er}	1°	Semestral	Instalación	28 Febrero 2016	Marzo 2016
1 ^{er}	2°	Semestral	1° Marzo 2016	31 Agosto 2016	Septiembre 2016
2 ^{do}	1°	Semestral	1° Septiembre 2016	28 Febrero 2017	Marzo 2017
2 ^{do}	2°	Semestral	1° Marzo 2017	31 Agosto 2017	Septiembre 2017
3 ^{er}	1°	Semestral	1° Septiembre 2017	28 Febrero 2018	Marzo 2018
3 ^{er}	2°	Semestral	1° Marzo 2018	31 Mayo 2018	1-10 Junio 2018.
		Final	Instalación	31 Julio 2018	1-10 Agosto 2018.

Fuente: Artículos 164 y 165 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

La Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal, presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general, el presente Informe de actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 21 de febrero de 2017 (fecha de su instalación) y el 31 de agosto de 2017.

Fundamento jurídico

- Artículo 39, numeral 2; y artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 65, primer párrafo; artículo 71, y artículo 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 205, numeral 1; artículo 207, numeral 1; y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- El 29 de abril del 2016, la Junta de Coordinación Política emite Acuerdo¹ por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados (anexo I). Entre las Comisiones Especiales que se aprobaron figura la denominada “Para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal”, la cual se estableció en el Acuerdo mencionado que fuera presidida por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Esta responsabilidad recayó en la persona de la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano.

Reunión previa

El 8 de diciembre de 2016 se llevó a cabo reunión económica de la mesa directiva de la Comisión a fin de coordinar los trabajos para su instalación formal. En esa reunión, la presidenta de la comisión señaló que durante los últimos años hemos sido testigos de avances sumamente significativos en materia de transparencia y rendición de cuentas y en la profesionalización de los entes ejecutores del gasto, pero también es cierto que los casos de corrupción y desvío de recursos cada día se muestran más evidentes y cínicos.

Asimismo, la presidenta de la comisión dijo que era muy importante aliarse con expertos y conocedores del tema, por lo cual agradeció la presencia del maestro David Colmenares Páramo quien asistió como invitado a la reunión.

Reunión de instalación

El 14 de febrero se hizo llegar a los integrantes de la comisión la convocatoria para la reunión de instalación, la cual se celebró el 21 de febrero de 2017 (anexo II acta de la reunión).

Asistieron un total de 10 diputadas y diputados miembros de la comisión por lo que se contó con el quórum reglamentario.²

¹ Gaceta Parlamentaria, Año XIX, Número 4519-XIX, viernes 29 de abril de 2016, anexo XIX.

² De conformidad al artículo 3, numeral 1, fracción XXI del Reglamento de la Cámara de Diputados, que lo define como “... el número mínimo de diputados y diputadas requerido para que el Pleno, las comisiones y los

La presidenta de la comisión, la diputada Claudia Corichi García pidió al diputado José Adrián González Navarro tomara las funciones de la Secretaria durante la reunión.

En su mensaje de bienvenida, la diputada presidenta señaló que las compras del gobierno federal es un tema de gran importancia, pues es urgente promover mejores prácticas en las finanzas públicas del país, toda vez que es una exigencia de la sociedad. De ahí la necesidad de esta presidenta Especial para contribuir a vigilar la imparcialidad y transparencia en los procesos de compras de las dependencias de la Administración Pública Federal. Después de agradecer la presencia de las y los diputados, les pidió ponerse de pie y procedió a declarar formalmente instalada la comisión.

En esa misma reunión se presentó y entregó a cada uno de los integrantes de la comisión el proyecto de programa de trabajo, a fin de que lo revisarán e hicieran llegar a la Presidencia sus comentarios y observaciones para perfeccionar el documento.

Finalmente, la presidenta también comentó el proyecto de que la comisión publicara uno o varios libros con la intención de difundir entre el público en general, los hallazgos más relevantes en materia de fiscalización en las adquisiciones del gobierno federal, al tiempo que sean un instrumento útil para generar propuestas legislativas claras y sustentadas en esta información.

Primera reunión ordinaria

El 7 de marzo de 2017 se hizo llegar a todos los integrantes de la comisión la convocatoria³³ para la primera reunión ordinaria, la cual se llevó a cabo el 23 de marzo de 2017 (anexo III acta de la reunión), con una asistencia de 8 diputadas y diputados, alcanzándose el quorum reglamentario.

La presidenta de la comisión, la diputada Claudia Corichi García, solicitó al diputado José Adrián González Navarro desempeñara las funciones de Secretario. En la reunión se aprobaron por unanimidad el acta de la reunión de Instalación y el programa de trabajo (anexo IV).

Esta reunión contó con la participación de los siguientes funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación (ASF): contador público Fernando Cervantes Flores, auditor especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control; contador público Estandislo Sánchez y López, director general de Auditoría Financiera Federal “C”; ingeniero Alejandro Carlos Villanueva Zamacona, director general de Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicaciones; y doctora Muna Dora Buchahín Abulhosn, Directora General de Auditoría Forense.

La diputada presidenta, Claudia Sofía Corichi García, agradeció la presencia de las y los diputados, así como de los funcionarios de la ASF, y comentó que esta ocasión los funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación expondrían tres temas relevantes en materia de compras de gobierno que son de interés particular para los trabajos de la comisión. El C.P. Fernando Cervantes Flores presentó a su equipo y comentó las generalidades de los temas que serán expuestos.

El contador público Estandislo Sánchez y López expuso el tema “Compras de medicamentos por parte del IMSS e ISSSTE”; el ingeniero Alejandro Carlos Villanueva Zamacona, expuso el tema “Compras

comités puedan abrir sus sesiones y reuniones respectivamente, así como para realizar votaciones nominales. Este número equivale a la mitad más uno del total de sus integrantes”.

³³ Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4737, viernes 10 de marzo de 2017.

de hardware y software”; y la doctora Muna Dora Buchahín Aldulhosn, expuso el tema “Contrataciones al amparo del artículo 1 de la LAASSP”.

Después de cada una de las presentaciones, las diputadas y los diputados hicieron comentarios, preguntas y observaciones a los expositores, quienes dieron respuestas a los planteamientos.

Para finalizar la reunión, la diputada presidenta hizo un recuento de los Acuerdos a los que se llegó en la reunión:

- Acuerdo número 1: La presidenta Especial creará un grupo de trabajo, en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para analizar modificaciones al artículo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de evitar prácticas que propicien el desvío de recursos públicos.
- Acuerdo número 2: La presidenta Especial solicitará la información del estado que guardan de las denuncias que la ASF ha interpuesto ante la Procuraduría General de la República (PGR), la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP y/o el Servicio de Administración Tributaria, relativas a presuntas conductas fraudulentas por parte de empresas e instituciones de educación superior al triangular de manera indebida recursos de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Acuerdo número 3: La presidenta Especial elaborará un Punto de Acuerdo para exhortar a la PGR a que, sin más dilación, ejerza acción penal contra los presuntos responsables, toda vez que la ASF ha entregado a esa instancia de procuración de justicia, expedientes con información detallada, contundente y verificable que documenta fehacientemente el desvío de los recursos públicos.

Segunda reunión ordinaria

El 4 de abril de 2017 se envió a todos los integrantes de la comisión la convocatoria⁴ para la Segunda reunión Ordinaria (anexo V acta de la reunión), la cual se llevó a cabo el 18 de abril de 2017. Con una asistencia de 11 diputadas y diputados, se alcanzó el quorum reglamentario. La presidenta de la comisión, la diputada Claudia Corichi García, solicitó al diputado José Adrián González Navarro que tomara las funciones de la Secretaría durante la reunión. Se aprobó por unanimidad el acta de la reunión anterior.

El objetivo de esta segunda reunión ordinaria fue darle seguimiento a los acuerdos de la reunión anterior. La diputada presidenta comentó, al dar inicio a los trabajos, que la reunión anterior fue muy productiva, pues las exposiciones presentadas en aquella ocasión por funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación dieron muchos elementos para el trabajo de la comisión. Sin más preámbulo, pidió a la Secretaría Técnica que expusiera los avances en los acuerdos alcanzados en la reunión anterior.

La secretaria técnica expuso el 4 de abril de 2017 se convocó a las diputadas y los diputados miembros de la comisión para que, de ser de su interés, se integraran al Grupo de Trabajo “Modificaciones al Art. 1º de la LAASSP”. El 6 de abril se reunió el Grupo de Trabajo para comentar el Pre-Proyecto de Iniciativa el cual tomó como base las propuestas que al respecto hizo la Auditoría Superior de la Federación en el Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2015 (anexo VI, nota de la reunión).

⁴ Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4756, viernes 7 de abril de 2017.

En la reunión del grupo de trabajo se recibieron comentarios de los asesores de las y los diputados, y de funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de la Secretaría de la Función Pública que asistieron a la reunión.

Sobre este punto, la Secretaría Técnica dijo que ya se tenía, a la fecha, una versión que incorporaba dichas observaciones y comentarios.

La Secretaría Técnica también informó que se solicitó a la ASF información del estado que guardan las denuncias que la ASF ha interpuesto ante la Procuraduría General de la República (PGR) relativas a presuntas conductas fraudulentas por parte de empresas e instituciones de educación superior al triangular de manera indebida recursos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

La ASF dio respuesta a la petición y con esa respuesta se procedió a la elaborar un Punto de Acuerdo, a nombre de la comisión, para exhortar a la PGR a que, sin más dilación, ejerza acción penal contra los presuntos responsables, toda vez que la ASF ha entregado a esa instancia de procuración de justicia, expedientes con información detallada, contundente y verificable que documenta fehacientemente el desvío de los recursos públicos.

Luego de las intervenciones de las y los diputados integrantes de la comisión, se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Acuerdo número 1: Gestionar una reunión en la oficinas de la PGR a la brevedad, para tratar el tema de las denuncias penales presentadas por la Auditoría Superior de la Federación por el desvío de recursos públicos.
- Acuerdo número 2: Recabar las observaciones al Proyecto de Iniciativa hasta el viernes 21 de abril, y atender esas observaciones de manera que pueda hacerse el trámite de inscripción de la misma a partir del lunes 24 de abril.
- Acuerdo número 3: Organizar Foros Regionales para dar a conocer el trabajo de la comisión especial, en particular lo referente a las Iniciativas y Puntos de Acuerdo que sean elaborado, y presentado ante el pleno de la H. Cámara de Diputados, para poner fin a prácticas fraudulentas en el tema de las compras del Gobierno Federal.

Finalmente, la diputada presidenta de la comisión extendió una cordial invitación a todos los presentes para la presentación del libro titulado *Riesgos y oportunidades en las compras del gobierno federal*, que se llevará a cabo el miércoles 26 de abril de 2017 a las 12:30 horas, en las instalaciones de la honorable Cámara de Diputados, y dio por concluída la reunión al haberse desahogado el orden del día y no haber más asuntos de orden general que tratar.

Productos del trabajo de la comisión

A) Publicación y presentación de libro

En los meses de abril a noviembre de 2016, por iniciativa de la diputada presidenta de la comisión y con el consentimiento de los demás integrantes de la comisión, el experto en temas de fiscalización maestro David Colmenares Páramo coordinó a un grupo de académicos y de funcionarios públicos para la redacción de varios textos sobre el tema de la fiscalización, la rendición de cuentas y la transparencia en las compras del gobierno federal.

Esos textos fueron reunidos dando origen así al libro titulado *Riesgos y oportunidades en las compras del gobierno federal*, el cual fue publicado en el mes de marzo por esta presidenta (anexo VII un ejemplar del Libro).

La presentación del libro en comento se llevó a cabo el 26 de abril de 2017 a las 12:30 horas, en las instalaciones de la honorable Cámara de Diputados (anexo VIII Nota del Evento).

En la Presentación del Libro participaron la diputada presidenta de la comisión, Claudia Corichi García; el Mtro. David Colmenares Páramo, coordinador del Libro; el doctor Enrique Flores Ortiz, colaborador del libro; el maestro Agustín Caso Raphael, colaborador del libro; y el maestro Aníbal Gutiérrez Lara, comentarista del libro.

B) Puntos de acuerdo exhortando a la PGR

Un producto más de las reuniones ordinarias de la comisión es el Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República (PGR) a que, sin más dilación, ejerza acción penal contra los responsables del desvío de recursos de la Secretaría de Desarrollo Social, toda vez que la Auditoría Superior de la Federación ha documentado fehacientemente el ilícito referido ante la PGR, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria, sin que hasta la fecha se haya procesado a ningún responsable por esta conducta fraudulenta.

El punto de acuerdo (anexo IX) fue listado en la sesión ordinaria del día martes 18 de abril de 2017.⁵ A través de Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados⁶ se informó que la proposición con punto de acuerdo mencionada fue turnada a la Comisión de Justicia para dictamen. Mediante oficio de fecha 20 de abril de 2017 (véase mismo anexo IX), la diputada presidenta de la comisión solicitó la ampliación de turno para que también emita dictamen la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

El 31 de mayo de 2017, la Mesa Directiva comunicó⁷ que un total de 363 Proposiciones que no fueron dictaminadas dentro del periodo en que fueron presentadas se tienen por desechadas, entre ellas, la Proposición con Punto de Acuerdo de la comisión especial.

En razón de lo arriba señalado y debido a que las diputadas y los diputados miembros de la comisión especial consideraron que la materia objeto de la Proposición con Punto de Acuerdo señalada no ha sido agotada, toda vez que no se ha presentado ante las autoridades a ningún responsable de los cuantiosos desvíos de recursos de la Sedesol, por lo que sigue vigente la necesidad del exhorto a la Procuraduría General de la República se decidió presentar a la Comisión Permanente un nuevo punto de acuerdo (véase mismo anexo IX) con la misma materia.

Así pues, en la sesión del miércoles 12 de julio de la Comisión Permanente la diputada presidenta de la comisión especial presentó la proposición con punto de acuerdo con un resolutivo único: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a que, sin más dilación, ejerza acción penal en contra de los responsables del desvío de recursos de la Secretaría de Desarrollo Social, delito que ha sido

⁵ Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4761-XI, martes 18 de abril de 2017.

⁶ Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4761-XIII, martes 18 de abril de 2017.

⁷ Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4790, miércoles 31 de mayo de 2017.

fehacientemente documentado por la Auditoría Superior de la Federación y cuyas denuncias correspondientes se presentaron en el mes de octubre de 2015.⁸

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente se informó que la Proposición con Punto de Acuerdo mencionada fue turnada a la Primera Comisión (Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia) para su dictamen.⁹

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente envió oficio dirigido a la diputada Claudia Corichi García informando que en la sesión celebrada el 26 de julio de 2017 se aprobó el dictamen de la Primera Comisión por el que se da por atendida la proposición con el punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de la República a ejercer acción penal contra los responsables de desvíos de recursos públicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

El citado dictamen de la Primera Comisión señala que con anterioridad se aprobó un Punto de Acuerdo por cual se exhorta a la PGR para brindar celeridad a las investigaciones relacionadas a las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación, motivo por el cual considera que la Proposición de la comisión especial ha quedado atendida (véase mismo anexo IX).

C) Grupo de trabajo “Modificaciones al Artículo 1o. de la LAASSP”

Como un acuerdo de la primera reunión ordinaria de la comisión, que se llevó a cabo el 23 de marzo de 2017, se creó el grupo de trabajo para analizar modificaciones al artículo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Grupo de Trabajo se reunió el 6 de abril de 2017 para comentar el Pre-Proyecto de Iniciativa. En la reunión se recibieron comentarios de los asesores de las Diputadas y de los Diputados integrantes de la comisión, así como de funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de la Función Pública quienes asistieron en calidad de invitados.

En la segunda reunión ordinaria de la comisión celebrada el 18 de abril de 2017 se acordó que se recabarían observaciones y comentarios al proyecto de iniciativa, hasta el viernes 21 de abril, de manera que pudiera hacerse el trámite de inscripción de la Iniciativa a partir del lunes 24 de abril. La iniciativa (anexo X) fue listada en la sesión de la Comisión Permanente del martes 9 de mayo de 2017 y fue turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la honorable Cámara de Diputados para su dictamen.¹⁰

D) Iniciativa de dos miembros de la comisión

Dos miembros de la mesa directiva de la comisión, la diputada Claudia Corichi García, presidenta, y el diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán, Secretario, presentaron, a título personal y de manera conjunta, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público a fin de precisar los casos de excepción al procedimiento de Licitación Pública.

⁸ Comisión Permanente LXIII Legislatura, Gaceta: LXIII/2SPR-21/73446, miércoles 12 de julio de 2017.

⁹ Gaceta de la Comisión Permanente LXIII/2SPR-23, miércoles 19 de julio de 2017.

¹⁰ Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4778, lunes 15 de mayo de 2017; y Gaceta de la Comisión Permanente LXIII/2SPR-3, martes 9 de mayo de 2017.

Esta iniciativa (anexo XI) fue listada en la sesión ordinaria del viernes 28 de abril de 2017, y turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su dictamen.¹¹ La Mesa Directiva comunicó que en atención a la solicitud de las comisiones, acordó otorgar prórroga hasta el 30 de noviembre de 2017 para presentar dictamen de varias Iniciativas, entre ellas la iniciativa en comento.

E) Reunión con funcionarios de la Procuraduría General de la República

De conformidad con el acuerdo número 1 de la segunda reunión ordinaria, se han realizado las gestiones para que funcionarios de la Procuraduría General de la República expongan, en reunión ordinaria de la comisión especial, el estado general que guardan las denuncias presentadas, a partir de octubre de 2015, por la Auditoría Superior de la Federación relativas a desvíos de recursos públicos de la Secretaría de Desarrollo Social. Dicha reunión de trabajo podría realizarse a inicios del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de la presente legislatura.

F) Punto de acuerdo relativo a la compra del software Pegasus

En su calidad de presidenta de la comisión especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal, la diputada Claudia Corichi García, presentó en la sesión de la Comisión Permanente del 26 de julio de 2017 una proposición con punto de acuerdo por el cual la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a considerar la comparecencia de los titulares de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, para que expongan ante el pleno todo lo relacionado a la adquisición, actualización y uso del software Pegasus (anexo XII).

El punto de acuerdo se turnó a la Junta de Coordinación Política de la honorable Cámara de Diputados para su dictamen.

G) Oficios relativos a la compra del software Pegasus

En su calidad de presidenta de la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal, la diputada Claudia Corichi García, envió oficios al Secretario de la Defensa Nacional (Sedena), al procurador general de la República, al director general del Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (CISEN) y al auditor superior de la Federación (ASF), solicitando información relacionada con la compra, mantenimiento y uso del software Pegasus, a fin que los integrantes de la comisión especial tuvieran información veraz y confiable sobre el tema y estar así en condiciones de realizar el estudio del proceso y resultado de esa compra del gobierno federal. A la fecha de cierre de este informe, se han recibido respuestas del CISEN, la PGR y de la ASF.

Asimismo, la presidenta de la comisión envió un oficio al presidente de la Junta de Coordinación Política de la honorable Cámara de Diputados, solicitando se considere la comparecencia de los titulares de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, para que expongan ante el pleno todo lo relacionado con la adquisición, actualización y uso del software Pegasus.

¹¹ Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4769-XXXII, viernes 28 de abril de 2017.

Todos los oficios mencionados y los correspondientes oficios de respuesta se encuentran en el mismo anexo XII.

Transparencia y difusión

A) Obligaciones de transparencia (SIPOT)

Mediante el oficio número LXIII/UT/1164/2017 de fecha 29 de marzo de 2017, la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la honorable. Cámara de Diputados, informó a la comisión sobre los plazos establecidos para que la comisión cargara en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencias (SIPOT) la información a la que se refieren el Título Quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

A través de oficio de fecha 6 de abril de 2017 (anexo XIII), suscrito por la presidenta de la comisión, se informó a la Unidad de Transparencia que se había cargado la información pertinente en el SIPOT y remitió a dicha Unidad los acuses correspondientes y los formaos electrónicos (en Excel), dando así cumplimiento la comisión a la obligación de transparencia, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de la LXIII Legislatura.

Mediante oficio número LXIII/UT/2274/2017 de fecha 13 de julio de 2017, la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, informó a la comisión de esta presidenta, diputada Claudia Corichi García, de los plazos establecidos para que la comisión remitiera a la Unidad de Transparencia las propuestas de modificación de carácter general y específicas a los criterios y formatos, y a los artículos 70 a 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

Mediante oficio de fecha 1 de agosto de 2017, suscrito por la presidenta de la comisión (véase mismo anexo XIII), se entregó a la Unidad de Transparencia las propuestas de modificación, de carácter general y específicas, a los criterios y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y a los artículos 70 a 82 de la LGTAIP, dando así cumplimiento a lo solicitado.

B) Micrositio de la comisión especial

A fin de contribuir a la difusión de los trabajos de la comisión entre la sociedad en general, se habilitó un Micrositio el cual puede consultarse en el siguiente hipervínculo:

[http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-Especial-para -dar-Seguimiento-a-los-Procesos-y-Resultados-de-las-Compras-del-Gobierno o-Federal-Folder](http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-Especial-para-dar-Seguimiento-a-los-Procesos-y-Resultados-de-las-Compras-del-Gobierno-o-Federal-Folder)

Otra información

Viajes oficiales

En el periodo objeto de este informe no se llevaron a cabo viajes oficiales de trabajo de carácter nacional y/o internacional por parte de diputadas y diputados en su carácter de miembros de la comisión.

Recursos económicos

En el periodo objeto de este informe el Comité de Administración no asignó recursos económicos a la comisión.

LISTADO DE ANEXOS

Anexo	Nombre
I	Acuerdo de la JUCOPO por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.
II	Acta de la Reunión de Instalación.
III	Acta de la Primera Reunión Ordinaria.
IV	Programa de Trabajo.
V	Acta de la Segunda Reunión Ordinaria.
VI	Nota Informativa de la Reunión del Grupo de Trabajo "Modificaciones al Art. 1° de la LAASSP".
VII	Un Ejemplar del Libro "Riesgos y Oportunidades en las Compras del Gobierno Federal".
VIII	Nota Informativa de la Presentación del Libro "Riesgos y Oportunidades en las Compras del Gobierno Federal".
IX	Puntos de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a dar celeridad a las denuncias presentadas por la ASF relativas a los desvíos de recursos.
X	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican el Artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el Artículo 1° de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
XI	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
XII	Punto de Acuerdo software Pegasus, oficios solicitando información y oficios de respuestas.
XIII	Oficios de cumplimiento con obligaciones de Transparencia.

La Comisión Especial para dar Seguimiento a los Procesos y Resultados de las Compras del Gobierno Federal

Diputados: Claudia Sofia Corichi García (rúbrica), presidenta; Edith Yolanda López Velazco, José Adrián González Navarro (rúbrica), secretarios; Fidel Almanza Monroy (licencia), Arturo Álvarez Angli, Carlos Alberto de la Fuente Flores (rúbrica), Delia Guerrero Coronado, Ariadna Montiel Reyes (rúbrica), Enrique Rojas Orozco (rúbrica), Juan Carlos Ruiz García (rúbrica).